



UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 446343 / 443838

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3021/19

Dolores, 17 de julio de 2019.-

REF: “REGISTRO DE INSTRUMENTOS PRIVADOS”

**UNREGISTERED
REGLAMENTO**

Created by Unregistered Version

Estimado colegiado:

En adjunto se remite, Resolución Número 267/98, del 20/11/98 (texto ordenado y actualizado al 23/5/2019).

El Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, en su reunión del día 23 de mayo de 2019, y a fin de unificar el monto del arancel para la prestación del servicio en toda la provincia, fijó los siguientes valores:

- a) De UN (1) jus arancelario para la registración de instrumentos privados.
- b) De DOS (2) jus arancelarios para la registración de los testamentos ológrafos.
- c) De MEDIO JUS (1/2) jus arancelario para la registración de los Pactos de Convivencia.



¿SABÍAS QUE PODÉS OFRECERLE A TUS CLIENTES

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

la registración de contratos, convenios, pactos de convivencia, reconocimientos, testamento ológrafo, etc., con la adquisición de los efectos jurídicos propios de la registración de instrumentos privados, en tu colegio departamental



Dra. Silvana Ghiringhelli.-
Pro Secretaria.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.
Presidente.-